



Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistema y Equipos de Riego

Subcomité 2. Riego presurizado

El Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistema y Equipos de Riego (COTENNSER), entre otras actividades es el encargado de elaborar, revisar y cancelar normas sobre Sistema y Equipos de Riego, este a su vez esta subdividido en tres subcomités:

- Subcomité 1. Riego Superficial
- Subcomité 2. Riego presurizado
- Subcomité 3. Drenaje Parcelario

Para fines de este artículo se hablara de las actividades que lleva acabo actualmente el Subcomité 2 “Riego presurizado”.

Desarrollo del Subcomité 2:

El subcomité 2 “Riego presurizado”, inició sus actividades de manera paralela al COTENNSER en el año 1998 coordinado por el M.C. Efrén Peña Peña.

El 2 de mayo de 2014 fue nombrado el M.C. Juan Carlos Herrera Ponce como nuevo coordinador del Subcomité 2 “Riego presurizado”. A partir de esa fecha se inició el proceso de integración del grupo de trabajo básico, quedando expertos en ingeniería de riego de la Universidad Autónoma de Chapingo, del Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad Autónoma de Sinaloa, del Fideicomiso de Riesgo Compartido, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y consultores independientes.

Actualmente, el subcomité 2 se encarga de elaborar, revisar y modificar normas relacionadas con los sistemas de riego presurizado a nivel de parcela, además de retribuir conocimientos al COTENNSER, los integrantes del grupo de trabajo realizan actividades relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de las normas indicadas, de tal manera que la nueva normativa sea un referente en el diseño, instalación y evaluación de los sistemas de riego presurizado.

En la coordinación anterior se concluyeron los trámites, para dar de baja las siguientes normas las cuales ya se encontraban vencidas: **NMX-O-082-SCFI-2001** “*Gotos para sistemas de riego- especificaciones y métodos de prueba*” y **NMX-O-084-SCFI-2001** “*Rociadores para riego presurizado- especificaciones y métodos de prueba*” por lo que para inicios del 2015 ambas normas se encontraban ya canceladas ante la Secretaria de Economía (SCFI).

Como seguimiento al trabajo realizado por el subcomité, se identificó que la norma **NMX-O-166-1999-SCFI** “*Aspersores giratorios por impacto para sistemas de riego por aspersion – Especificaciones y métodos de prueba*” debía ser revisada a manera de mejorarla, y la norma **NMX-O-167-SCFI-2001** “*Requisitos técnicos mínimos para el uso eficiente del agua y la energía en sistemas de riego presurizado*” requería un proceso de modificación y complementación, ya que esta última omitía varias especificaciones para el uso eficiente del agua mediante sistemas de riego presurizado.

Las normas de “*Evaluación de sistemas de microirrigación*” y “*especificaciones de dispositivos de seguridad para sistemas de quimigación*” estaban en proceso de elaboración pero se definió que era necesario un replanteamiento en sus especificaciones, con objeto de ampliar el campo de aplicación. Derivado de esto se comenzó con el trabajo respectivo para cada norma lo cual se ha establecido en el Programa Nacional de Normalización

Ing. Juan Carlos Herrera
Subcomité 2. “Riego presurizado”